

MENDOZA, **03 NOV 2017**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 15588/2017, en las que se tramita la selección de TRES (3) estudiantes para participar del Programa de Intercambio I.DEAR de alumnos de la Facultad para el exterior;

**CONSIDERANDO:**

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

Los Acuerdos de Cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al Programa de Intercambio I.DEAR propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, según el siguiente detalle:

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| 01-BORN, Lucía María         | Legajo 10.714 |
| 02-BARTOLINI, Guido          | Legajo 11.027 |
| 03-BUSTOS GUIRAO, Sebastián  | Legajo 11.018 |
| 04-DORIGUTTI, David Nicolás  | Legajo 10.316 |
| 05-ZAINA, José               | Legajo 10.210 |
| 06-GANCEDO ÚBADA, Juan Pablo | Legajo 10.832 |
| 07-AMORETTI, Andrés          | Legajo 11.153 |
| 08-ARIAS, Enzo Roy           | Legajo 9975   |
| 09-TOLEDO SACCHI, Benjamín   | Legajo 8773   |

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que deben cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 324 / 17**